

Resolución del Presidente del Pleno, de fecha 22 de mayo de 2013, por la que se nombra Vicepresidente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Seguridad y Emergencias

“Por resolución de esta Presidencia del Pleno, de fecha 23 de enero de 2013, se nombraron Presidente y Vicepresidente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Seguridad y Emergencias, de conformidad con la elección efectuada entre sus miembros, en la sesión constitutiva, celebrada en la misma fecha.

El pasado 14 de mayo, esta Presidencia del Pleno, a instancias del Grupo Municipal del Partido Popular, ha dictado nueva resolución para modificar la representación de este Grupo en la citada Comisión, que implica la baja en la misma del concejal que venía ostentando la Vicepresidencia.

En el día de hoy, la Comisión ha celebrado sesión ordinaria, en la que se ha dado cuenta de la última de las resoluciones citadas, procediéndose, a continuación, como consecuencia de los cambios introducidos y de conformidad con las previsiones reglamentarias, a la elección del Vicepresidente de la misma.

A la vista de lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo informado por el Secretario General del Pleno, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno,

RESUELVO

Nombrar Vicepresidente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Seguridad y Emergencias, de acuerdo con la elección efectuada entre sus miembros en la sesión ordinaria de la Comisión celebrada en el día de hoy, al concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don David Erguido Cano”.